



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Villavicencio

Estado No. 7 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001312000120190000100	Extinción De Dominio	Direccion De Fiscalia Nacional Especializada De Extincion Del Derecho De Dominio	Luis Alejandro Sanchez Calderon	24/02/2021	Auto Resuelve Pruebas - Febrero 24 De 2021. Mediante Auto De La Fecha Se Dispuso La Practica De Pruebas Solicitas Por El Apoderado Del Afectado Luis Alejandro Sanchez Calderon, Al Igual Que De Las Solicitadas Por La Afectrada Maria De Hali Soler Sanchez, Al Igual Que La Practica De Pruebas De Oficio
500013120001201900002700	Extinción De Dominio	Direccion De Fiscalia Nacional Especializada De Extincion Del Derecho De Dominio Y Otro	Herbert Salazar Luna, Luis Diego Tamara Aldana, Darwin Murillo Duarte	24/02/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Febrero 24 De 2021. : Declarar La Legalidad De La Medida Cautelar De Suspensión Del Poder Dispositivo,

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

ca841636-cc12-4604-9bb0-c2fff0632026



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Villavicencio

Estado No. 7 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



Decretada Por La Fiscalía
41 Especializada De
Bogotá Sobre El Inmueble
Denominado Avichure,
Ubicado En El Municipio
De San Martin (Meta),
Identificado Con La
Matrícula Inmobiliaria No.
236-42162, De
Conformidad Con Las
Razones Expuestas En
Precedencia. De Igual
Forma Se Dispuso Declarar
La Ilegalidad De Las
Medidas Cautelares De
Embargo Y Secuestro
Decretadas Por La Fiscalía
Delegada Sobre El
Inmueble Denominado
Avichure

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

ca841636-cc12-4604-9bb0-c2fff0632026